

## CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO CORAASAN

## ACTA SIMPLE DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL PROCESO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA NO.CORAASAN-DAF-CM-2022-0145 CORRESPONDIENTE Servicio de Rebobinado de motor

• En la ciudad de Santiago De Los Caballeros, República Dominicana, a las Veinte y tres (23) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), siendo la doce del día (12:30 am), nos hemos reunido en el salón del consejo de la Corporación Del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), ubicado en la Av. Circunvalación #123, Nibaje, el Lic. José Damian Marcelino, en calidad de Director Financiero, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 001-0019986-8, la Ing. Lisbeth Lopez Brito, en calidad de Enc. De Compras y Contrataciones, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral No. 037-0101912-1. En lo inmediato, se dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

## **AGENDA**

PUNTO ÚNICO: Recibir y dar apertura a las ofertas económicas de los oferentes participantes en el proceso de compra menor de referencia CORAASAN-DAF-CM-2022-0145

**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones de fecha 18 de agosto de 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha 06 de diciembre de 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 y su modificación, aprobado mediante Decreto No. 543-12, de fecha 06 de septiembre del 2012.

VISTA: La Resolución no. 01/2022, de fecha 03 de enero de 2022, de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2021.

VISTO: El requerimiento de fecha veintitrés (23) de mayo del año dos mil veintidós (2022) con su ficha técnica anexa realizada por el departamento Electromecánica de Agua Residuales

VISTO: El Certificado de Apropiación Presupuestaria expedido por la corporación del acueducto y alcantarillado de Santiago de conformidad a lo que establece el artículo 3 del Decreto 15-17, para el cumplimiento y control del gasto público.

VISTAS: Las invitaciones realizadas a las empresas Agroequipo y Repuestos Martínez Toribio, RSL vía a la convocatoria publicada en el Portal de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, y todos los documentos anexos en fecha 01/6/2022 12:00

- VISTA/S: Las ofertas económicas presentadas por :
- Agroequipo y Repuestos Martínez Toribio, RSL

**POR TALES MOTIVOS**, los abajo firmantes, en nuestras respectivas calidades, válidamente reunidos, resolvemos, por unanimidad, adoptar las siguientes resoluciones:

PRIMERO: DAR por recibidas y abiertas las ofertas económicas de los proveedores;

· Agroequipo y Repuestos Martínez Toribio, RSL

**SEGUNDO: NOTIFICAR y ENTREGAR** las ofertas económicas abiertas al perito designado para la evaluación del referido proceso.

Agotada la Agenda y no habiendo más temas que tratar, se levantó un (01) Acta en original, firmada por cada uno de los presentes y se cerró la sesión.

DIRECCIÓN FINANCIERA

José Damian Marcelino

Lisbeth Lopez Brito

Enc. Compras y Contrataciones